

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

CANGAS DE ONÍS

Don Manuel Álvarez Blanco, en funciones de Juez de Primera Instancia de Cangas de Onís (Oviedo).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña María Concepción González Medio, vecina de Vega, concejo de Nava, para declaración de fallecimiento de sus hermanos de doble vínculo doña Delfina, don Severino, doña Regina y don Alfonso Maximino González Medio, hijos de Froylán y de Benigna, naturales y vecinos de Vega (Nava), habiéndose ausentado en los años 1901 los hermanos, y en 1904, aproximadamente, las hermanas, para Buenos Aires (Argentina), no habiéndose tenido noticia alguna de los mismos desde su marcha a aquella nación.

Lo que se hace público a los fines de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Cangas de Onís a 19 de julio de 1974.—El Juez, Manuel Álvarez Blanco.—El Secretario.—11.350-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados Militares

PEREZ MARRERO, Tomás Aquino; hijo de Isidro y de Matilde, nacido en La Laguna (Tenerife) el día 21 de diciembre de 1954, soltero, electricista, con domicilio en calle Obispo Pérez Cáceres, 88, La Laguna; procesado por presunto delito de desertión militar.—(1.885); y

SANTANA GARCIA, Guillermo; hijo de José y de María Angeles, nacido en Las Palmas el día 1 de septiembre de 1951, soltero, electricista y tallista, con domicilio en calle Valencia, 10, Las Palmas; procesado por presunto delito de desertión militar.—(1.884.)

Comparecerán en el término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina del Sahara Español en Villa Cisneros.

PLASENCIA NODA, Daniel; hijo de Victoriano y de Hortensia, natural de Vallehermoso-Gomera (Tenerife), de veintitrés años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife.—(1.881.)

SENOVILLA PEREZ, Gaspar; hijo de Emiliano y de Tomasa, natural de Ubeda (Jaén), de veintidós años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 941

para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 941 en Jaén.—(1.879.)

REINA GARCIA, José; hijo de Manuel y de Purificación, natural de Priego (Córdoba), avecinado en Cheste (Valencia), nacido el 17 de febrero de 1942, obrero, de treinta y dos años de edad, religión C. A. R., soltero, estatura 1,610 metros, señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, no presenta a la vista ninguna cicatriz ni seña particular alguna; procesado en causa número 141 de 1974, por desertión.—(1.899.) y

ESTUPIÑAN VIZCAINO, Pedro; hijo de Pedro y de Juana, natural de Las Palmas de Gran Canaria, avecinado en la misma, nació el día 8 de agosto de 1952; decorador, religión C. A. R., soltero, estatura 1,660 metros, señas personales: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, ninguna seña particular, ingresó como voluntario por el tiempo de su reemplazo en el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión el día 18 de abril de 1974; procesado en causa número 139 de 1974, por desertión y fraude.—(1.900.)

Comparecerán en el término de treinta días en el Juzgado de Instrucción del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión, en Villa Cisneros (Sahara).

CASTAN SICHAR, Antonio; hijo de Julián y de Angeles, natural de Estada (Huesca), avecinado en Zaragoza, soltero, de veinticinco años de edad, conductor, cuyas señas particulares son: estatura 1,790 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada; procesado en causa por presuntos delitos de desertión y fraude; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta.—(1.899.)

IRIONDO ORBEGOZO, José; hijo de Tomás y de Milagros, natural de Azeitia (Guipúzcoa), nacido el día 26 de octubre de 1952, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,780 metros, domiciliado últimamente en Azeitia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino al C. I. R.; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 651 de San Sebastián.—(1.890.)

CASIOSA ROZAS, José; hijo de Jesús y de Dolores, natural de Goa (Lugo), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle Virgen del Ciro, 6; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 841 para su destino a Cuerpo.—(1.891); y

VAZQUEZ GONZALEZ, Daniel; hijo de Andrés y de Agueda, natural de San Isidro del Monte (Lugo), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Nueva York; sujeto a expediente por haber

faltado a concentración a la Caja de Recluta número 841 para su destino a Cuerpo.—(1.892.)

Comparecerán en el término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 841 de Lugo.

SALGUERO FLORES, Luis; hijo de Joaquín y de Isabel, natural de Madrid, soltero, ebanista, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros, domiciliado últimamente en Getafe (Madrid), calle Ventorro, 122, cruce carretera de Villaverde; procesado en causa número 203 de 1974, por desertión y hurto; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61, en El Goloso (Madrid).—(1.893.)

AGUADO CASADO, José; hijo de José Luis y de María Luisa, natural de Tudela (Navarra), de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, 53 kilogramos de peso, domiciliado últimamente en calle Dato, 5, Calatayud (Zaragoza); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 511 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 511 de Zaragoza.—(1.894.)

BALTASAR PINILLOS, Marcos; hijo de Gonzalo y de Magdalena, natural de Deleitosa (Cáceres), soltero, peón, de veintitrés años de edad, con domicilio último conocido en Salvatierra (Alava); procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Militar de Oficiales de Aaiún.—(1.895.)

GUTIERREZ SORIANO, Santiago; hijo de Santiago y de Eusebia, natural de Madrid, nacido el día 30 de diciembre de 1939, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Bruselas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino al C. I. R.; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 651 de San Sebastián.—(1.897.)

HEREDIA PILAR, Pedro; hijo de Salvador y de Isabel, natural de Tánger (Marruecos), avecinado en Elche (Alicante), soltero, de diecinueve años de edad, soldador; cuyas señas particulares son: estatura 1,820 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba escasa, boca normal, frente despejada; procesado en causa s/n por desertión; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(1.898.)

SCHELDEMAN, Willy; súbdito belga, cuyos demás datos personales se ignoran, domiciliado últimamente en Residencia Acapulco, en paseo Marítimo de Oropeza del Mar (Castellón de la Plana) y avenida Des Jardins, 64, 1.030 Bruselas (Bélgica); procesado por supuestas injurias a Fuerza Armada; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Tarragona.—(1.872.)

BUENO DE PABLOS, Eugenio; hijo de Eugenio y de Carmen, natural de Caracas, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la

Virgen de la Fuencisla, 17; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo.—(1.871.)

PEREZ GARCIA, Jaime; hijo de Juan Manuel y de María del Carmen, natural de Madrid, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en calle de Santa Susana, 45, Hortaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo.—(1.870); y

MARCO BACHILLE, Miguel; hijo de Faustina, natural de Madrid, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Guadalajara calle de Sevilla, 24; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo.—(1.869.)

Comparecerán en el término de treinta días ante el Juzgado Militar de la Caja de Recluta número 112 de Madrid.

DELGADO BLANCO, Joaquín; hijo de Joaquín y de Matilde, de veinticuatro años de edad, natural de Madrid, soltero, fotógrafo; cuyas señas particulares son: estatura 1,710 metros, pelo moreno, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, boca normal, color sano, sin señas particulares; procesado en causa por presunto delito de desertión; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta.—(1.867.)

Juzgados Civiles

OLMOS MONTES, David; nacido el 31 de enero de 1939, natural de Murcia, casado; industrial, de treinta y cinco años de edad, hijo de Francisco y de Eugenia, domiciliado últimamente en Murcia, calle Diego Clementín, 8, ó Ramón Gallú, 8; procesado en causa número 39 de 1974, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia.—(1.888.)

GONZALEZ LOPEZ, Honorio; hijo de Doroteo y de Elena, natural de Pol (Lugo), agente comercial, de cuarenta y siete años de edad, casado, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Oliva de Plasencia, 27, 2.ª A, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa número 42 de 1972, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Alicante.—(1.875.)

BRISAERT, Jacques; de treinta años de edad, casado, natural de Lessines 9, Bélgica, cartero, hijo de Luis y de Teresa, en ignorado paradero; procesado en causa número 232 de 1974, por daños adoptando medidas cautelares contra el mismo.—(1.874); y

SANGLAS ARNOL, Eduardo; de veintiséis años de edad, hijo de Jorge y de Montserrat, de profesión hostelería, natural de Barcelona y cuyo último domicilio fue en Moncada y Reixach, Torre Cardona, hoy en ignorado paradero; procesado en causas previas 308 de 1972 y preparatorias número 78 de 1973, por imprudencia.—(1.873.)

MORENO CORTES, Angel; natural de Alcoy (Alicante), soltero, zapatero, de diecinueve años de edad, hijo de Luis y de Esperanza, domiciliado últimamente en Elda (Alicante), calle de Tafalera Baja, número 7; procesado en causa número 71 de 1974, por hurto de uso y conducción ilegal; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Alcira.—(1.866.)

VILASBOAS OLIVEIRA, Rosa; de treinta años de edad, hija de Manuel y de María, casada, sus labores, natural y ve-

cina de Oviedo; procesada en causa número 91 de 1974, por abandono de familia.—(1.865); y

LOPEZ DIEZ, José Luis; de treinta y un años de edad, hijo de León y de Consuelo, casado, pintor, natural de Pola de Lena y vecino de Oviedo; procesado en causa número 84 de 1974, por abandono de familia.—(1.864.)

ANULACIONES

Juzgados Militares

El Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba, II de la Legión en Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa Carlos Jiménez Agua.—(1.868.)

El Juzgado Permanente de la Capitanía General de la III Región en Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 64-V-74, Antonio Torralba de la Cruz.—(1.882.)

El Juzgado Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 49 de 1973, Carlos Moreno Rosado.—(1.880.)

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 94 de 1973, Diego Alfonso Martínez García.—(1.886.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 1 de 1974, Cruz Donoso Alcalde.—(1.887.)

El Juzgado Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Burgos deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 48 de 1973, Mercedes Gómez Serrano.—(1.826.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 189 de 1973, Tomás Moreno Dechado.—(1.877.)

El Juzgado de la Caja de Recluta número 312 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 40-V-73, Antonio Marín García.—(1.883.)

EDICTOS

Juzgados Civiles

Por el presente se cita, llama y emplaza a José Condal, vecino de Francia, propietario del turismo-caravan matrícula 3520-QT-34 y 8878 QT-34, que conducía Elena Grau y Blaquisse, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración, al propio tiempo que se le ofrece por medio del presente el procedimiento conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en razón a los daños sufridos en dicho vehículo.

Así lo tengo acordado en diligencias previas que me hallo instruyendo con el número 91 de 1974, por daños en accidente de circulación.

Dado en Almazán, a 12 de agosto de 1974.—El Juez.—El Secretario.—(1.878.)

En diligencias previas número 74 de 1974, que se siguen en este Juzgado sobre accidente de circulación ocurrido el día 3 de agosto de 1974, en el kilómetro 210 de la carretera R. N. IV (Madrid-Cádiz); al salirse de la calzada y volcar el turismo marca «Peugeot», modelo 404, matrícula francesa 436-BS-92, conducido por su propietario, El Boukharí Mohamed, natural de Ifrane Mejjat Ait Mousa

Goulimine (Agadir), Marruecos, y vecino de 92 Manterre (Francia), y siendo los ocupantes de dicho vehículo Aguerar Said, domiciliado en Manterre (Francia); Aboualainne Brahim, vecino de Sartrouville (Francia); se ha acordado citar a los súbditos marroqueses conductor y ocupantes del vehículo «Peugeot», y que se encuentren en viaje por España y en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de Ramírez Lasala, número 7, para prestar declaración, testimoniar sus documentaciones personales y del vehículo, para que sean reconocidos de sus lesiones por facultativo idóneo y les sea hecho ofrecimiento de acciones.

Y para que les sirva de citación en forma, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santa Cruz de Múdela a seis de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(1.863.)

Don Alberto Sánchez Sánchez, accidentalmente Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido

Por el presente se cita y llama a María del Amparo Rivet Martín, nacida en Almadén (Ciudad Real) el día 16 de diciembre de 1948, hija de Germán y de Demetrio, cuyo actual paradero se desconoce, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Badajoz, comparezca ante este Juzgado, con el fin de que preste declaración en diligencias previas que instruyo con el número 276 de 1974, por delito de hurto, bajo apercibimiento expreso que de no comparecer, la orden de comparecencia podrá convertirse en orden de detención.

Dado en Mérida a nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez.—El Secretario.—(1.862.)

Por medio de la presente, que se expide en méritos de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor don José Gonzal de la Huerza Fidalgo, Juez de Instrucción de este partido, en las diligencias previas número 205 de 1974, que se tramitan por la muerte de José Núñez Martínez, vecino que fue de la parroquia de Castro, en el municipio de Coristanco, a consecuencia de caerse de un tejado, se hace el ofrecimiento de acciones que previenen los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a los hijos del interfecto: Esperanza Núñez Álvarez, ausente en Montevideo; Manuel, Jesús y Amparo Núñez Álvarez, ausentes en Inglaterra; de todos los que se desconoce el domicilio.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido y firmo la presente en Carballo a nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario judicial.—(1.878.)

Don Cándido José Vera Cunchillos, Juez comarcal de Calahorra, en funciones de Juez de Instrucción de dicha ciudad y su partido.

Hace público: Que por medio del presente edicto se deja sin efecto la requisitoria de este Juzgado de fecha 21 de junio último, interesando la busca del encartado Faustino García Zabala, en las diligencias preparatorias números 32 de 1974, sobre hurto, por haber sido habido, teniendo su domicilio en Logroño.

Dado en Calahorra a treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—(1.902.)